RSA - Entidades no lucrativas

Empresa evaluada

CEDER ZONA ORIENTAL DE HUESCA
CIF:G22263545
Avda. Pilar, 47, 2ª Planta
22400 - Monzón
Huesca

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Denominación de la organización

CENTRO DE DESARROLLO DE LA ZONA ORIENTAL DE HUESCA

Forma jurídica

ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO

Número de socios (en caso de asociaciones)

30 Privados
33 Públicos

Número de miembros Junta/Patronato

17 miembros

Dirección - CP - Población

Avda. Pilar 47, 2ª planta. 22400 Monzón (Huesca)

Sector/Ámbito de actuación.

Desarrollo rural y gestión de programas europeos

Actividad principal

DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
CEDER Zona Oriental de Huesca es un grupo de acción local (GAL), también conocido como Grupo de Desarrollo Rural. Su fórmula jurídica es Asociación sin ánimo de lucro y su objetivo principal es el desarrollo integral y sostenible socio- económico, cultural y medioambiental de las comarcas de Bajo Cinca, Cinca Medio y La Litera, que son su territorio de actuación. Gestiona programas europeos (fundamentalmente el programa LEADER), apoyado en la Estrategia de Desarrollo Local Participativa (EDLP) también denominada Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL).
La EDLL es un documento que recoge el análisis geográfico, cultural, natural, social y económico del territorio, sus principales necesidades detectadas y priorizadas, los objetivos estratégicos previstos para el periodo 2014-2020 y los ámbitos de programación para contribuir a resolver las necesidades detectadas, con una distribución económica asociada y coherente con los resultados de la EDLL. La elaboración de este documento se realizó mediante un proceso de participación ciudadana (de ahí su nombre) sin precedentes en el territorio. Este proceso está contemplado también en el proceso de ejecución del programa, no sólo para su puesta marcha.

Para la ejecución del programa LEADER en el periodo 2014-2020 hay unas normas de procedimiento recogidas en un manual que se revisa y enriquece periódicamente y las normas a las que están sujetas las ayudas que van asociadas a este programa son publicadas en el BOA y en nuestra página web. Estas ayudas son otorgadas en un régimen de concurrencia competitiva y los criterios de selección y baremación de los proyectos e iniciativas que concurren son publicados igualmente y difundidos mediante sesiones informativas. medios de comunicación, entrevistas personales, etc...
Dichos criterios están
alineados a las necesidades detectadas en la EDLL y además contemplan diferentes aspectos integrados en la RSE y se da prioridad a aquellos promotores de iniciativas que implanten medidas de RSE.

Colectivo principal atendido

PYMES de menos de 20 trabajadores y menos de 4 millones de volumen de negocio y/o de balance anual
Entidades no lucrativas

Año comienzo actividad.

2002

Número de personas empleadas - media anual

5

Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)

5

Número de voluntarios

0

Persona contacto

ANA CRISTINA LÓPEZ LACALLE. Técnico de Cooperación
SONIA BASTINOS BORDAS. Gerente
ÓSCAR MORET RALUY. Presidente

E-mail contacto

cooperacion@cederoriental.com

Página web

www.cederoriental.com
www.innova-rse.com

GENERAL

Tendencias Globales

1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:
-Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento

de la legalidad)
-Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)
-Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc.)
-Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)
-Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc.)

Existe un análisis estructurado de estos temas, que son claves para la organización, y se tienen en cuenta poniendo en marcha acciones que aseguren la sostenibilidad de la organización a largo plazo, así como los impactos y resultados obtenidos.

1.1 Información adicional

Al inicio de cada periodo de programación (en la actualidad nos encontramos en el 2014-2020) hacemos un análisis cuantitativo y cualitativo de la situación actual, en el que se tienen en cuenta factores endógenos y también exógenos. Esto deriva en una detección de necesidades para las que se trazan unas líneas de actuación que se van revisando periódicamente. Se trata de la Estrategia de Desarrollo Rural del Ceder Zona Oriental 2014-2020. Estas necesidades atienden a factores que se traducen en líneas estratégicas que promueven acciones sobre aspectos medioambientales (lucha contra el cambio climático, eficiencia energética, reducción de GEIS) tecnológicos (mejora de NNTT), sociales (promoción de proyectos en relación a la igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, la formación...), políticos (mejora de la gobernanza) y por supuesto, económicos (mediante el apoyo a la creación de empleo y a la generación de riqueza, principalmente).

2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

No

2.1. Información adicional

CEDER Zona Oriental trata de trabajar de forma coordinada con otras entidades locales, comarcales e incluso no lucrativas del sector privado, tratando de complementar las estrategias a abordar para contribuir a la solución de necesidades, y así está contemplado en su EDLL. Asimismo, promueve la colaboración entre empresas y también entre el sector privado y público para llegar a objetivos comunes. Impulsamos proyectos de Innovación social para dar respuestas a necesidades detectadas en el territorio de forma innovadora y colaborativa entre las empresas, las entidades sociales y las entidades públicas .

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?

Se plantean y planifican de forma voluntaria aspectos sociales y ambientales en el corto, medio y el largo plazo de la organización.

3.1. Información adicional

Tenemos un programa con objetivos a largo plazo y para llegar a ellos otros proyectos a

corto y medio plazo. Por otra parte, tenemos objetivos intermedios a diferentes plazos, en los diferentes programas, que medimos a través de evaluaciones de impacto de seguimiento del programa al inicio, de manera intermedia en el periodo de ejecución y al final del programa. Anualmente, de forma voluntaria, revisamos nuestra EDLL para reconducir, si fuera necesario, algunas pautas y datos económico para la correcta ejecución de la misma.

4.- La organización se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone

La organización analiza, planifica, aplica sistemas de control y posteriormente evalúa e implanta mejoras con objeto de aumentar su rentabilidad y optimización de recursos

4.1 Información adicional

Existe un presupuesto que se revisa anualmente y además se analizan los resultados del importe destinado a proyectos sociales y/o medioambientales. La normativa que regula los fondos que gestionamos y nuestra actividad como grupo de
desarrollo rural viene publicada en el BOA y establece convocatorias anuales, lo que supone que anualmente también debemos adaptar las líneas y operaciones subvencionables de los objetivos estratégicos de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLPL y los fondos destinados a cada uno de los ámbitos de programación, que a su vez responden a estos objetivos, Con ello tenemos el control del cumplimiento de nuestros objetivos derivados de las necesidades detectadas en el territorio y recogidas y priorizadas en la EDLPL.

5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?

Se analiza a través de un proceso interno de participación, se confirma la decisión por parte del órgano de gobierno y se asigna íntegro a proyectos y/o partidas concretas.

5.1. Información adicional

En caso de resultar un saldo favorable, en el caso de la asociación se redistribuye entre otras medidas.

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.

Tenemos identificados los grupos de interés de la organización y realizamos una gestión específica y diferenciada de cada uno de ellos.

6.1. Información adicional

Al principio del periodo de programación se llevó a cabo una exhaustivo análisis geográfico, cultural y socio económico del territorio de las tres comarcas que son nuestro ámbito de actuación (Bajo Cinca, Cinca Medio y La Litera). Tras un análisis cuantitativo y cualitativo de los datos y fuentes relativas al territorio, se realizó una matriz DAFO, se aplicó un

metodología de lógica de intervención y se inició un proceso de participación ciudadana para el análisis del territorio, la detección de necesidades y la priorización de las mismas. Para ello se realizaron diferentes entrevistas a representantes de los principales grupos de interés y diez talleres sectoriales de participación repartidos a lo largo del territorio. El resultado fue trasladado a nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader, y en función de los resultados se programaron los distintos ámbitos para los distintos sectores, así como el presupuesto para cada ámbito de programación.

7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

Existen mecanismos para identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés que se analizan de forma diferenciada y se integran en los procesos de la organización..

7.1. Información adicional

Idem que en 6.1.

Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la organización

8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/organizaciones públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?

- Ejercen su cargo de forma activa y responsable, conocen a fondo la organización, participan activamente en la planificación estratégica y anual y colaboran estrechamente con el órgano de dirección. Sus datos son públicos y establecen mecanismos que evitan situaciones de conflicto de intereses.

8.1. Información adicional.

Está recogido en nuestro manual de procedimiento como actuar en caso de conflicto de intereses. Asimismo, están publicados los datos del socios en la página web

9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la organización?

Va más allá de sus obligaciones y pone a disposición de los diferentes grupos de interés y de la sociedad información de gestión y resultados (plan anual, memoria anual, objetivos y grado de cumplimiento, indicadores clave, ingresos y gastos diferenciados, etc.).

9.1.- Información adicional.

A pesar de no estar claramente obligados, el hecho de gestionar fondos públicos nos hace comprometernos con la transparencia en nuestra gestión

10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia organización, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de financiación y obtención de recursos?

La organización es transparente y comunica de forma activa, permanente, actualizada y detallada en relación a su esencia, composición, funcionamiento y estrategia a sus grupos de interés y a toda la sociedad por diferentes medios.

10.1. Información adicional

PÁGINA WEB
JORNADAS INFORMATIVAS

11.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

Existe un código de conducta conocido por todas las personas de la organización que se revisa periódicamente.

11.1.- Información adicional

Contamos con un manual de procedimiento que regula nuestro funcionamiento a nivel común pero con características específicas propias

12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la organización, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la organización?

Sí, pero no de manera sistemática o formal

12.1. Información adicional

Tanto la misión como la visión, valores, objetivos y procedimientos de la entidad son conocidos por todos los miembros implicados (equipo técnico y órganos de gobierno) mediante diferentes canales: página web, folletos, juntas y asambleas, etc...no obstante, salvo en el manual de procedimiento, no existe recogido un código de conducta específico, como tal

Plan de Responsabilidad Social

13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

Existe un plan de actuaciones en materia de Responsabilidad Social consolidado y en constante revisión.

13.1. Información adicional

Estamos trabajando en plan que persigue impulsar nuevas buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social , de una forma coordinada e integrada en una estrategia. En él se contempla un diagnóstico previo, un acompañamiento, unas líneas de actuación, actividades para diferentes colectivos e indicadores de seguimiento y evaluación. Asimismo, contempla actuaciones de formación y también de sensibilización.

14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

Se plantean objetivos e indicadores específicos, teniendo en cuenta otras variables como plan estratégico, situación general, tejido social y competencia, futuros requisitos legales, ?.

14.1. Información adicional

Además, hemos integrado la RSE a nuestra actividad de gestión de ayudas, regulando en nuestros criterios de baremación de proyectos para la concesión de ayudas, mediante indicadores específicos para las

empresas que cuentan con un plan de RSE. A medio y largo plazo, mediante el proyecto de cooperación con los otros territorios rurales, el objetivo a alcanzar es que integrar la RSE en las empresas del territorio.

CLIENTES

Satisfacción de cliente

15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?

Alguna vez hemos realizado alguna encuesta a clientes/usuarios/beneficiarios

15.1. Información adicional

Para determinadas acciones (actividades formativas, de sensibilización e información) se realizan encuestas de valoración con las que medimos el impacto de la acción y la satisfacción del ususario respecto a la misma.
Para medir la satisfacción de la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Leader se ha previsto la realización de mesas de participación a mitad de periodo y al final.

16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?

Sí, conocemos la satisfacción de nuestros organismos financiadores y/o donantes a través de una metodología y de forma periódica

16.1. Información adicional

Existe un manual de procedimiento mediante el cual se mide este y otros muchos puntos, de modo que queda establecido un sistema de control de buena gestión que se traduce en la retirada de los fondos y/o en la devolución del dinero en el caso de no llevarse adecuadamente dicha práctica

17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?

Disponemos de mecanismos definidos para la identificación de mejoras y su implantación

17.1. Información adicional

Hay previstas acciones de participación a lo largo del periodo 2014-2020 y realizamos dos informes de evaluación, uno intermedio y otro final. Como resultado del intermedio se redirige la EDLL.

Innovación en los productos y servicios

18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?

Se planifica y se evalúa el resultado en la innovación con metodología y sistemática de forma responsable y sostenible en el tiempo y respondiendo a necesidades detectadas

18.1. Información adicional

Tenemos una medida específica para este tema: Medida 1.1: Cooperación y cooperación innovadora.
En el último año, se han puesto en marcha diferentes actuaciones que tienen como objetivo promover la innovación social, implicando a empresas y entidades no lucrativas del ámbito social y ambiental de la zona. Por un lado, se trata de los microproyectos de innovación social, mediante los cuales queremos dar respuestas novedosas, creativas y sostenibles a necesidades de nuestro entorno inmediato y en las que participan activamente empresas del territorio y colaboran entidades no lucrativas.
Por otro lado, se han organizado talleres de participación y workshop para nuestros representantes de la organización y representantes de otros colectivos de la sociedad civil del territorio (entidades no lucrativas, asociaciones empresariales, empresas, etc.) para fortalecer las alianzas público privadas y fomentar la innovación social como un servicio más del Grupo de Desarrollo Rural.

Calidad de los productos y servicios

19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?

Se evalúa la eficiencia de los aspectos socialmente responsables del proceso productivo o de prestación del servicio, y se informa al cliente de los impactos sociales y/o ambientales.

19.1. Información adicional

La comunicación de nuestros servicios se rige por el el principios de transparencia y se realiza mediante los siguientes canales,
BOA
FOLLETOS INFORMATIVOS
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB
RRSS
DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN
CHARLAS Y JORNADAS INFORMATIVAS

20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?

Disponemos de un proceso normalizado de evaluación integral y proactiva en el que la organización mide su impacto social y se plantea objetivos en un sistema de mejora continua.

20.1. Información adicional

Una vez solicitada la ayuda o generado el proyecto, se hace un seguimiento del mismo y un acompañamiento en la tramitación posterior.
Tenemos un manual de procedimiento que regula esto y lo normaliza y se revisa con periodicidad. Asimismo, está establecido un protocolo que regula el desistimiento, la renuncia, los requerimientos, consultas y alegaciones que se quieran hacer desde los promotores (clientes) hacia los gestores (Grupo de Desarrollo) y los financiadores (DGA)

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

De la totalidad de los productos/servicios ofertados se proporciona y difunde información detallada de sus características, particularidades, requisitos de acceso y beneficios de uso.

21.1. Información adicional

BOA
FOLLETOS INFORMATIVOS
PÁGINA WEB
DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN
JORNADAS INFORMATIVAS
DEDICACIÓN DE PARTE DE LA JORNADA LABORAL A LA DIFUSIÓN

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?

Sí, formalmente alguna vez hemos realizado alguna iniciativa puntual (reuniones específicas, encuestas, etc...)

22.1. Información adicional

La estructura del personal es muy pequeña y cercana, por lo que no hay unos canales establecidos y si hay necesidad de hacer una valoración o apreciación se comenta directamente con los responsables (gerente y/o presidencia y Junta Directiva). La propia Junta Directiva ha aprobado algunas medidas para contribuir a la satisfacción del personal empleado.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?

Se realizan acciones formales de sensibilización y formación dirigidas al área de personas y se dispone de herramientas específicas para garantizar la equidad y el principio de no discriminación (protocolos de selección de personal, protocolos de promoción interna, política retributiva, ?) que se comunican a todos los trabajadores.

23.1. Información adicional.

En nuestro manual de procedimiento está recogido que todas las contrataciones se regirán por un sistema de concurrencia competitiva y transparencia, por lo que serán publicitados. Asimismo, todos los puestos vacantes son publicados a través de la web y/o convocados oficialmente a través del INAEM, lo que garantiza la libre
concurrencia y la igualdad de oportunidades.

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su

organización con medidas que faciliten su equilibrio?

Existen iniciativas formales para facilitar la conciliación de todas las personas empleadas y actuaciones de sensibilización para promocionar la corresponsabilidad en los cuidados y labores domésticas.

24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de concilación personal, familiar y laboral especificarlas.

Nuestra estructura está compuesta por por cinco trabajadoras. Hasta la fecha, sin un plan escrito se contaba con medidas de flexibilidad de horario,
adaptación individual del horario y el trabajo presencial a las diferentes situaciones situaciones personales y al tipo de trabajo desarrollado en cada puesto. Desde 2019, estas medidas se aprobaron por escrito.
Derivado de la pandemia de la COVID 19, hemos aumentado las medidas de conciliación, que se siguen manteniendo. De este modo, este sistema de trabajo, que ya teníamos avanzado en nuestra estructura, se extendió al 100% de la plantilla, que pasó a teletrabajar por un ejercicio de responsabilidad. En la actualidad, se sigue dando prioridad al teletrabajo y a la flexibilidad horaria, personalizada y adaptada a cada situación, para ayudar a conciliar la vida familiar y laboral de una forma muy positiva.

Formación y desarrollo profesional

25.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?

Cada responsable de departamento/área identifica y solicita las necesidades de formación en los puestos de trabajo que gestiona o en relación a las funciones desempeñadas por voluntariado.

25.1. Información adicional.

Además de que las personas empleadas tienen la iniciativa y piden la formación necesaria, Gobierno de Aragón y otros organismos y entidades dependientes y ligadas a los Grupos de Acción Local (Ministerio, Red Española de Desarrollo Rural, Red Rural Nacional, Comisión Eurpoea, Red Europea de Desarrollo Rural,) periódicamente nos ofrece formación para la gestión de las EDLL y las aplicaciones informáticas asociadas, así como para los diferentes puestos de trabajo (gerencia, cooperación...)

26.- ¿Cómo se gestiona el desarrollo de las personas en su organización?

Sin respuesta

26.1. Información adicional.

Sin respuesta

Seguridad y Salud

27. ¿Tiene implantado en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

Se dispone de un Plan de Organización Saludable o similar, en el que se incorporan todas las medidas de prevención de riesgos laborales y las medidas adicionales para favorecer la salud de las personas empleadas y voluntarias, con planificación, indicadores y sistema de

evaluación.

27.1. Información adicional.

Tenemos contratado un sistema de prevención y salud con una asistencia externa.
A este plan contratado externamente, tras la situación de pandemia por COVID19, se mantienen algunas de las medidas extraordinarias que se tomaron:

-Una única puerta de entrada y salida, cerrada y que sólo se abre en caso de acudir a un servicio previa cita, o si se es trabajador/a de la casa.
- Desinfección en la entrada y salida de las oficinas
-Uso de mascarillas en el interior
- Ventilación constante con la ventana abierta todo el tiempo
-Mamparas de protección en cada puesto de trabajo
- Mamparas de protección en zonas comunes
- Material de desinfección para usar antes y después de cada uso de elementos comunes (fotocopiadora, cafetera, etc)
- Recomendación de cita previa para las consultas y/o visitas a las oficinas
-Mayor distancia social en puestos de trabajo (ya la había pero se ha aumentado)
- Prioridad a reuniones no presenciales

PROVEEDORES

Compras responsables

28.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?

Los criterios de compra integran aspectos ambientales y sociales específicos para todos los productos, bienes y servicios que adquiere la organización, y son revisados de forma periódica.

28.1. Información adicional.

Nuestra entidad cuenta con criterios de baremación de proyectos específicamente apoyados en la Responsabilidad Social Empresarial. De este modo, aquellas empresas y/o proyectos que tengan integrados medidas de RSE cuentan con una mayor puntuación respecto a aquellas que no los contemplan.

Clasificación y evaluación de proveedores

29.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales, ambientales y de proximidad?

Los criterios de clasificación y selección de proveedores contemplan aspectos ambientales, sociales y de proximidad asociados a la actividad.

29.1. Información adicional.

Nuestra entidad cuenta con criterios de baremación de proyectos específicamente apoyados en la Responsabilidad Social Empresarial. De este modo, aquellas empresas y/o proyectos que tengan integrados medidas de RSE cuentan con una

mayor puntuación respecto a aquellas que no los contemplan.

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

30.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

Existe un plan de colaboración en proyectos sociales con una metodología, objetivos e indicadores establecidos que permiten a la organización medir su impacto social.

30.1. Información adicional.

Toda nuestra EDLL está fundamentada en el desarrollo sostenible socio económico, cultural y medioambiental del territorio (comarcas de Bajo Cinca, Cinca Medio y La Litera). Las medidas sobre las que marcamos objetivos específicos, proyectamos, presupuestamos, ejecutamos y evaluamos tienen objetivo principal el expuesto. Esto se materializa a través de las iniciativas privadas, también de los proyectos denominados "no productivos" que promueven las entidades locales y las organizaciones sin ánimo de lucro, y específicamente con lo que denominamos proyectos de cooperación. Estos son proyectos promovidos por el propio grupo de desarrollo en cooperación con otrso grupos de desarrollo de otros territorios (regionales, nacionales o internacionales) y que persiguen contribuir a resolver necesidades que se han detectado en el terriotrio y se han recogido en la EDLL y que no pueden resolverse exclusivamente con promotiores privados o proyectos promovidos por las entidades locales y las organizaciones sin ánimo de lucro. A lo largo de estos años y el periodo actual se han impulsado diferentes proyectos de cooperación con fines sociales:
PON ARAGÓN EN TU MESA. Divulgación, información y sensibilización para el consumo de los productos agroalimenarios del medio rual aragonés (dirigido a escolares, consumidores, restaurantes, turismo y productores)
CONCILIA. Fomentar el empoderamiento de la mujer, mejorar sus condiciones de vida en el medio rural aragonés el acceso al mercado laboral y promover medidas de conciliación familiar .
EXPANDE. Facilitar herramientas de mejora competitiva a las empresas
PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. Impulsar la aplicación de medidas de RSE entre las empresas del medio rural aragonés.

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los fines y la estrategia de su organización?

Se desarrollan proyectos unidos a la estrategia, dotados de presupuesto, con planes de acción específicos y revisión de los resultados obtenidos y medición de impactos.

31.1. Información adicional.

Tal y como se ha expuesto en el punto anterior, t0da nuestra EDLL está fundamentada en el desarrollo sostenible socio económico, cultural y medioambiental del territorio (comarcas de Bajo Cinca, Cinca Medio y La Litera).Por otra parte, CEDER Zona Oriental, participa y

encabeza proyectos que responden a su estrategia social y de desarrollo, alineando los proyectos de promotores con los propios para alcanzar los objetivos marcados en este ámbito. Por ejemplo:
PON ARAGÓN EN TU MESA.
Objetivos y temática:
Divulgación, información y sensibilización para el consumo de los productos agroalimentarios del medio rural aragonés (dirigido a escolares, consumidores, restaurantes, turismo y productores).
Ejemplos de acciones:
Acciones formativas para profesionales hostelería y productores
Unidades didácticas y huertos escolares para colegios
Talleres de cocina y show cooking para consumidores
Visitas formativas a centro de producción
CONCILIA.
Objetivos y temática:
Fomentar el empoderamiento de la mujer, mejorar sus condiciones de vida en el medio rural aragonés el acceso al mercado laboral y promover medidas de conciliación familiar .
Ejemplos de acciones:
Talleres de autoestima, empoderamiento, micromachismos, ...
Formación en NNTT y TIC´s
Encuentros y jornadas de mujeres
Elaboración y ejecución de itinerarios formativos sociolaborales
EXPANDE.
Objetivos y temática:
Facilitar herramientas de mejora competitiva a las empresas
Acciones:
Formación y asistencia personalizada a las empresas
Ejecución de pequeñas acciones de mejora competitiva específica para las empresas
INNOVA-RSE. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL MEDIO RURAL.
Objetivos y temática:
Impulsar la aplicación de medidas de RSE entre las empresas del medio rural aragonés.

Transparencia con el entorno social de la organización

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

Sí, se comparten con las personas empleadas, voluntarias y grupos de interés, fomentando la colaboración activa en todas sus fases, incluida la evaluación y medición de impacto y la comunicación sistematizada.

32.1. Información adicional

Para el desarrollo de los proyectos de cooperación reseñados anteriormente, e implica a los grupos de interés y se les hace partícipes de las acciones de los proyectos, ya que se tienen en cuenta sus necesidades, se plantean los objetivos en base a éstas, se programan específicamente acciones para ello, y se comunica de forma dirigida a los mismos mediante sesiones presenciales, reuniones informativas, material divulgativo, páginas web,

etc. E incluso se establecen convenios de colaboración con otras entidades

Comunicación y fomento de buenas prácticas

33.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

Existe un plan de comunicación de las actividades que se desarrollan y se evalúan los impactos en medios de comunicación y redes sociales.

33.1. Información adicional

Se comunica habitualmente toas las acciones llevadas por el Grupo de Desarrollo CEDER Zona Oriental de Huesca. Se hace mediante la página web, sesiones informativas, notas de prensa, relación con otros organismos, publicaciones (los casos más notables son recogidos por el Ministerio para la elaboración de guías de buenas prácticas). En este nuevo periodo además se cuenta con una periodista que recoge y difunde las acciones y noticias más relevantes.
Durante este año, hemos generado bastantes nuevos productos (7 módulos de las píldoras formativas,una herramienta digital para escolares, vídeos u otro material destinado a la promoción de las empresa y sus buenas prácticas, material para formadores que se deriva de una formación de formadores, vídeos y/o documentos de las actuaciones realizadas, etc.) que deben ser divulgados y contenidos en algún lugar. Por ello, para difundir los resultados y animar a trabajar con este enfoque, en los últimos meses contamos con una agencia de comunicación que tiene como objetivo principal la difusión de las buenas prácticas realizadas y la divulgación de las actuaciones realizadas en el marco de un proyecto de responsabilidad social. Además se han creado varias redes sociales: facebook y twitter para hacer llegar el mensaje más lejos y más rápido. Paralelamente se ha abierto un canal de youtube en el que se van a colgar vídeos que motivarán a implementar medidas de Responsabilidad Social y a la innovación social. Y, por último,en la actualidad, se está desarrollando una página web con la que poder ampliar nuestra información sobre el tema.

AMBIENTAL

Impacto ambiental

34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

Se evalúa el impacto ambiental y se llevan a cabo acciones para segregar y reciclar residuos y para reducir el consumo de recursos naturales.

34.1. Información adicional.

En este nuevo periodo de programación las cuestiones relativas al medio ambiente son fundamentales. De este modo, en la EDLL de CEDER Zona Oriental se tiene especialmente en cuenta la eficiencia
energética, la reducción de GEIS (gases efecto invernadero) y la conservación y sensibilización medioambiental. Para ello, en la EDLL se han programado objetivos y actuaciones específicas, acompañadas de dotación económica para quienes las ponen en

marcha.
Asimismo, en la práctica cotidiana son adoptadas algunas medidas de control energético, gestión de residuos y reciclaje. En la oficina se han instalado contenedores específicos para la discriminación de los residuos (orgánico, papel y plástico). Los tóner de la fotocopiadora sin recogidos y gestionados por la empresa de mantenimiento, con quien está contratado la gestión de esos residuos. El papel "fallido" de las copias o apuntes son reutilizados por nosotras para otros apuntes o documentos "en sucio".
Por otra parte, se reutilizan los envases de agua para no aumentar el consumo de plásticos.

Compromiso frente al cambio climático

35.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

Existe un compromiso público junto con un plan de acciones que se comunica interna y externamente y que periódicamente es evaluado. Se publican los resultados del plan y la contribución al logro de los compromisos adquiridos.

35.1. Información adicional.

Idem que anterior

Economía circular

36.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

Existe alguna iniciativa puntual en uso de productos reciclados, reutilización de materiales y reciclaje de los residuos generados.

36.1. Información adicional

En nuestras baremaciones, tenemos en cuenta primando a aquellos productores que fomentan la economía circular.

Comunicación ambiental

37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los diferentes grupos de interés?

Se comunica a todos los grupos de interés, con planes de comunicación específicos y por diversos canales (web, RRSS, newsletter, etc.) y existe una medición y seguimiento periódico.

37.1. Información adicional

Se tiene en cuenta los grupos de interés y se comunica específicamente a ellos los objetivos y ámbitos de programación previstos, mediante sesiones informativas, edición de materiales divulgativos, página web, notas de prensa, anuncios en medios...Además en este periodo contamos con una periodista.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

1 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunicad Local
2 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
3 - Emplear prácticas de gestión abiertas y transparentes
4 - Disponer de presupuesto
5 - Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
6 - Ser una organización rentable y sostenible en el tiempo
7 - Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente
8 - Capacitar a las personas de la organización.
9 - Ofrecer productos y servicios de calidad
10 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente

Valoración Global

39.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

9

Puntos fuertes y áreas de Mejora

40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

La visión de desarrollo sostenible global a nivel territorial y la participación ciudadana: CEDER Zona Oriental de Huesca es un grupo de desarrollo rural que tiene como objetivo principal el desarrollo sostenible socio económico, cultural y medioambiental de su territorio (comarcas de Bajo Cinca, Cinca Medio y La Litera). Para ello, gestiona el programa europeo LEADER apoyado en su Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL), que es una hoja de ruta para el periodo de programación 2014-2020. La estrategia de desarrollo se realizó a lo largo del año 2015, mediante un estudio en profundidad del territorio (análisis cuantitativo de fuentes documentales y estadísticas, y cualitativo de entrevistas a personas referentes en diferentes ámbitos sociales, culturales, económicos y mesas de trabajo con grupos de interés), lo que permitió hacer un análisis DAFO del territorio y extraer una serie de necesidades que se priorizaron mediante un proceso de participación ciudadana (7 mesas de participación sectoriales y tres intersectoriales en las tres comarcas de actuación), que se tradujeron en diferentes ámbitos de actuación y la correspondiente distribución presupuestaria por medidas, así como en la elaboración de una serie de indicadores de seguimiento e impacto que permitirán evaluar el programa en diferentes periodos.
Por otra parte, a nivel de estructura interna la conciliación familiar y laboral es tal vez, el principal de nuestros puntos fuertes, Alguna de las medidas aplicadas a las trabajadores y la flexibilidad para llevar a cabo el trabajo, nos consta que es pioneras entre los Grupos de Desarrollo Rural de Aragón.

41.- ¿Podría enunciar un area de mejora?

Algunos aspectos de aplicación de medidas medioambientales y documentales en el ámbito cotidiano interno, aunque progresivamente se van incorporando pequeñas actuaciones que mejoran estos aspectos en la práctica cotidiana de la entidad.
Sería recomendable establecer un manual/protocolo de bienvenida para poder informar a posibles nuevas personas empleadas, que facilite la distribución de tareas y la actuación entre los mandos intermedios.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Sí, mi organización conoce la Agenda 2030 pero no ha establecido ningún compromiso con la consecución de los ODS.

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Sí

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento.
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 12. Producción y consumo responsable.
- ODS 13. Acción por el clima.
- ODS 15. Vida y ecosistemas terrestres.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.